

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

34577 BARCELONA

Don Juan Ignacio Gómez del Blanco, Secretario Judicial en sustitución del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso n.º 1072/2009-G, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Sr./a Marco Antonio Bonaterra Silvani, en nombre de Metal.lúrgiques Mora, S.L., se ha dictado en fecha 23 de julio de 2013 auto acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 23 de julio de 2013.- El Secretario Judicial en sustitución.

ID: A130051023-1